



**INFORME**  
Memoria Institucional  
2024

**Hospital**  
**MUNICIPAL**  
**Yrene Fernández**



## TABLA DE CONTENIDOS

---

Memoria año 2023	
Resumen ejecutivo.....	5
Información institucional.....	6
Base legal.....	7
Marco estratégico institucional.....	11
Misión.....	11
Visión.....	11
Valores.....	11
Número de empleados.....	11
Principales directivos.....	12
Resultados áreas transversales y de apoyo.....	12
Laboratorio clínicos e imágenes.....	12
Imagen.....	13
Odontología.....	14
Hospitalización.....	14
Partos.....	15
Calidad de los servicios de salud.....	15



Metas institucionales.....16

Indicadores de gestión.....17

Finanzas.....18

    Manejo ambulatorio.....16

Anexo.....18



## RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Municipal Yrene Fernandez (HYF) es un Centro de salud de Mediana Complejidad. En la memoria 2024 nos proponemos dar a conocer las actividades realizadas durante este año así como las metas alcanzadas gracias a labor realizada por un gran equipo hospitalario.

El hospital tienen por objetivo brindar un servicio de salud de óptima calidad, confiable y oportuno al paciente que busca atención en la institución, asegurándonos que este reciba una adecuada, eficaz y cálida atención humana.

El municipio de Janico está conformado por el municipio cabecera y sus comunidades aledañas (con 1 centro de segundo nivel) y una población estimada de unos 5,000 a 6,000 habitantes que acuden a este centro y 2 distritos municipales Juncalito con una población de aproximada de 3,000 habitantes (2 CPN) y el Caimito (con 5 CPN) y unos 3,500 habitantes.

En resumen nuestro centro brinda sus servicios a una población de aproximadamente unas 5,000 – 6,000 personas ya que por motivo de accesibilidad una gran parte de la población acude a otros centros ya sea por el mal estado de las carreteras, o por la imposibilidad de cruzar las aguas del embalse de Bao que alimenta la presa de Tavera .

El HYF ha desarrollado una metodología de trabajo apegado al Plan Operativo Anual (POA) donde sus esfuerzos van en dirección a cumplir con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END). También se destacan estrategias propias que son buenas prácticas que han favorecido el estado de salud de la población y que han mejorado la calidad de los servicios ofrecidos.

El Hospital municipal Yrene Fernández es un centro de salud cuyas especificaciones lo colocan en la categoría de centro de segundo nivel centralizado, con un personal calificado para brindar atenciones de calidad y con calidez a sus usuarios- pacientes. Siendo parte de la red pública de salud, depende de la Regional de Salud Norcentral, del Servicio Nacional de Salud (SNS) y del Ministerio de Salud Pública (MPS).



Nuestro hospital, trabaja fundamentado en un Plan Operativo, el cual marca las pautas de las actividades cotidianas, todas alineadas con las estrategias y prioridades del SNS y el MSP. También forma parte de nuestros lineamientos el uso de FODA, para identificar cada oportunidad de mejora posible.

Nuestro centro está en vía de adquirir la primera versión de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano que es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado, contamos con el Sistema de Atención Ciudadana, sobre Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311).

Se hace oportuno destacar que en este año 2024 fue puesto en funcionamiento el colposcopio que estuvo fuera de servicio.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Breve descripción de la institución El Hospital Yrene Fernández se rige por un sistema de atención basado en niveles de complejidad. El mismo pertenece al nivel de mediana complejidad de atención de salud, donde se atienden los pacientes que requieren de procedimientos diagnósticos y de tratamiento, remitidos desde un centro de baja complejidad de atención. En el Hospital se aplican métodos diagnósticos como: exámenes clínicos, estudios imágenes (radiografías, Sonografía y electrocardiograma, colposcopia, análisis de laboratorio, consultas con especialistas, como medicina interna, pediatría, psicología, cirugía, ortopedia, odontologíaetc, ginecología y medicina general de acuerdo con la necesidad del paciente.

En la emergencia del hospital se cuenta con sistema de atención basado en la clasificación de la urgencia a través del modelo triaje, el cual clasifica los pacientes en varias categorías. Este sistema asegura la debida recepción, acogida



y clasificación de los pacientes de todas las edades procedentes del municipio de Jánico.

## II Base Legal

Las atribuciones y funciones del Hospital están establecidas en el Reglamento General de Hospitales y fundamentado en la Ley General de Salud 42-01. A través del Decreto 351-99, promulgado el 12 de agosto de 1999 el REGLAMENTO GENERAL DE HOSPITALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, instrumento con base en el Código de Salud vigente y acorde con los cambios que se producen en los servicios sanitarios de nuestro país.

Este reglamento establece los principios, normas y políticas administrativas de carácter general, mediante las cuales debe regirse la organización y funcionamiento de los hospitales del Ministerio de Salud Pública (SESPAS), del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y de las Fuerzas Armadas (FFAA), en un contexto de redes integrales de servicios, de gestión desconcentrada y descentralizada con participación ciudadana.

El Reglamento insta los derechos y deberes, tanto de los proveedores como de los usuarios del servicio y armoniza conscientemente sus relaciones. La modalidad de las atenciones del hospital está en concordancia con el Modelo Nacional de Atención en Salud y con la organización de la red de servicios a la cual pertenece este Hospital. Además, establece que la institución es un centro de referencia y contrarreferencia de pacientes desde y hacia otros establecimientos de salud de su red de servicios o del Sistema Nacional de Salud. Este deberá apoyar a las unidades de menor complejidad tanto logística como técnicamente, para lo cual se establecerán los debidos mecanismos de intercambio y apoyo.

El hospital tiene las siguientes funciones y atribuciones según lo tiene establecido el Reglamento General de Hospitales:



Ofrecer atención de salud a la población, de acuerdo con su capacidad resolutive, realizando actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, mediante servicios asistenciales a través de los servicios externos, la hospitalización y los servicios de urgencia, y podrá remitir a otras unidades, de acuerdo con el sistema nacional de referencia y contrarreferencia, asegurándose que el paciente ha sido adecuadamente estabilizado.

Promover una adecuada interrelación con su red de servicios y sus comunidades, para asegurar su funcionamiento integral y articulado, a fin de que cada uno de los establecimientos cumpla el rol esperado en el Sistema Nacional de Salud.

Participar, como parte de la red de servicios y en coordinación con las Direcciones Municipales y Provinciales de Salud (DMS y DPS), en conjunto con las comunidades, en el desarrollo de enfoques y mecanismos de carácter preventivo y promocional, con el fin de reducir los riesgos o los efectos de los determinantes a la salud.

Participar en el proceso de formación del personal en salud propio y para la red, como centro de apoyo logístico o técnico, e investigar para apoyar el entendimiento de la situación de salud, así como para intervenir en el proceso de normalización técnico-administrativo de la DPS y DMS.

Complementar, apoyar y cooperar con los establecimientos de la red, tanto en los aspectos de atención directa a las personas, como en el ejercicio de las funciones especiales de la salud pública (vigilancia epidemiológica, entre otras).

Participar y ejecutar el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes y especímenes, que se haya diseñado y concertado en el nivel nacional, regional o en la provincia.

Elaborar y ejecutar planes y programas de salud tomando como referencia los planes y programas locales y nacionales en salud y sus respectivas normas



técnicas, así como los protocolos nacionales de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes.

Desarrollar actividades de educación continuada, capacitación y formación de recursos humanos en salud, dentro del hospital y en la red de servicios.

Mantener a sus recursos humanos capacitados y actualizados, capaces de ejercer sus funciones con calidad y eficacia en temas clínicos y programáticos.

Organizar su oferta de atención en función de la realidad epidemiológica, del espacio poblacional al cual presta servicios, la capacidad resolutive, del rol en la red de servicios y dentro del contexto del modelo de atención en salud adoptado.

Conocer la situación de salud, sus determinantes, tendencias y la estructura de la demanda de la población a que atiende.

Promover y lograr la participación de la comunidad en el proceso de producción social de la salud.

Organizar y desarrollar internamente su gestión, programación y ejecución, de acuerdo con las prioridades nacionales y locales, y conforme al Plan Nacional de Salud.

Mantener informada a la comunidad sobre los problemas de riesgo a la salud identificados, mantener informadas a las Direcciones Provinciales y Municipales de Salud (DPS y DMS) sobre la producción y gestión del hospital y de los riesgos identificados, y participar activamente en la vigilancia epidemiológica nacional y local.

Establecer, de manera coordinada con otras instancias del área, programas para situaciones de desastres, tanto para mantener su funcionamiento como para socorrer en el lugar del desastre natural a los afectados por estas contingencias, por lo que deberá integrarse plenamente al Sistema de Defensa Civil y Bomberos del municipio.



Garantizar que el entorno hospitalario, las prácticas y tecnologías sean seguras y confiables para todos los pacientes, que su funcionamiento, de ninguna forma, cree riesgos adicionales a la comunidad en donde está ubicado, sean éstos de carácter biológico, físico, químico o social.

Evaluar en forma periódica sus actividades, a fin de asegurarse que cumple el desempeño esperado y de que aplica los correctivos pertinentes; además participará activamente en los programas de acreditación, control de calidad interna y externa.

Garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo, para la protección a los equipos, mobiliarios e infraestructura, con el fin de asegurar no sólo las condiciones de seguridad, sino de eficiencia de los mismos, y proteger la inversión realizada.



## III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 3.1 Misión

Promover servicios de salud social a la población de manera ética, integral y oportuna, con la finalidad de solucionar los problemas de salud que afectan a la comunidad apegados a las normas, protocolos y estándares de calidad establecidos.

### Visión

Nos establecemos como líder municipal en excelencia de servicios médicos, mejorando la salud de la comunidad por medio de medidas preventivas y curativas, que llenen las expectativas y necesidades de nuestra población.

### Valores

- Integridad
- Solidaridad
- Respeto
- Vocación
- Honestidad
- Confianza
- Dignidad
- Equidad

### No. de Empleados: 113

Grupo Ocupacional I. 24 empleados.

Grupo Ocupacional II. 10 empleados.

Grupo Ocupacional III. 16 empleados.

Grupo Ocupacional IV. 40 empleados.

Grupo Ocupacional V. 23 empleado.



## Principales Directivos:

Dr. José Domínguez (Director).

Lic. Luis Hungria (Administrador).

Licda. Alexa Aybar (Contadora)..

Lic. Juan Ramón Hernández (Auxiliar Administrativo).

## IV RESULTADOS AREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

### CONSULTA:

En el área de consulta para el año 2023 se atendieron un total de 14,307 personas 995 mas que el año 2024

### Hospitalizaciones:

De acuerdo al 67A se muestra una disminucion en los ingresos 27 pacientes menos que en el año del 2023 (153 en el 2023 y 129 para el 2024) como se muestra

Ingresos por Nacionalidad 2023			Ingresos	Ingresos por Nacionalidad 2024			Ingresos
Servicio	RD	Haiti	Total	Servicio	RD	Haiti	Total
Pediatría	42	1	43	Pediatría	31	0	31
Obstetricia	6	24	30	Obstetricia	3	18	21
Medicina interna	79	1	80	Medicina interna	75	2	77
<b>TOTALES</b>	<b>127</b>	<b>26</b>	<b>153</b>	<b>TOTALES</b>	<b>109</b>	<b>20</b>	<b>129</b>

### Laboratorios Clínicos e Imágenes

En el periodo comprendido entre enero-diciembre 2024 es el que abarca nuestra memoria la provisión de servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio supero el 2023.

Para este este año se realizaron en laboratorio un total de 34,811



Laboratorio		Pacientes Internos	Pacientes Externos	Total
Muestras Tomadas		572	6,452	7,024
Muestras Referidas de otros Centro		0	0	0
<b>Tipos de Pruebas Realizadas</b>				
Hematologías		249	4,975	5,224
Químicos Sangre		411	21,295	21,706
Orina		79	3,633	3,712
Prueba de Embarazo		1	347	348
Tipificación		1	221	222
Serológicos		77	942	1,019
VRDL	Embarazadas	0	113	113
	Otros	16	422	438
VIH / SIDA	Positivos	0	13	13
	Negativos	18	434	452
HEPATITIS B	Positivos	0	6	6
	Negativos	14	413	427
Falcemia	Positivos	1	17	18
	Negativos	1	343	344
Toxoplasmosis	Positivos	0	25	25
	Negativos	0	109	109
Coprológicos		16	619	635
<b>Total Pruebas Realizadas</b>		<b>884</b>	<b>33,927</b>	<b>34,811</b>
<b>Resultados No Retirados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Imagen

En el área de imágenes se realizaron 1,368 Rx, 120 sonomamografías y 1,491 sonografías para un total de 2,979 estudios, superando el 2023.

2.5 Servicio de Apoyo Diagnóstico			
2.5.1 Servicios de Imágenes			
Imágenes	Pacientes Internos	Pacientes Externos	Total
Radiografías	59	1,309	1,368
Sonografía	67	1,424	1,491
Sonomamografia	0	120	120
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>2,853</b>	<b>2,979</b>



## **Odontología**

En el 2024 se consultaron 2821 personas en el departamento de odontología y se realizaron 3289 procedimientos odontológicos, de estos fueron 1131 tratamientos, 67 tratamientos pulpar, 896 rehabilitaciones, 430 cirugías

### **Servicio ofrecidos en odontología**

Radiografías periapicales.

Inst. De Higiene Bucal.

Aplicación de Flúor.

Sellantes de Fosas y Fisuras.

Profilaxis.

Detartraje.

Recubrimiento Pulpar OZE.

Recubrimiento pulpar.

Pulpectomias e Instrumentación.

Endodoncias anteriores.

Resina.

Prótesis removibles.

Prótesis total.

Cirugías: (temporales, permanentes y terceros molares Drenaje Absceso y fistulas).



## Partos:

Durante el año 2024 se realizaron 24 partos todos via vaginal 1 adolescentes (15 a 19 años) y 23 adulta (20 o mas años), de estos 24 22 son de nacionalidad Haitiana y 2 Dominicanas. Con relacion al 2023 se realizaron igual cantidad de partos

2023							2024						
Dominicanas Partos			Haitianas Partos				Dominicanas Partos				Haitianas Partos		
Grupo Etario	Vaginal	Cesarea	Total	Vaginal	Cesarea	Total	Grupo Etario	Vaginal	Cesarea	Total	Vaginal	Cesarea	Total
Menor de 15 años	0	0	0	0	0	0	Menor de 15 años	0	0	0	0	0	0
De 15 a 19 años	0	0	0	4	0	4	De 15 a 19 años	0	0	0	1	0	1
De 20 a 24 años	1	0	1	4	0	4	De 20 a 24 años	1	0	1	7	0	7
De 25 a 29 años	2	0	2	4	0	4	De 25 a 29 años	1	0	1	4	0	4
De 30 a 34 años	1	0	1	4	0	4	De 30 a 34 años	0	0	0	9	0	9
De 35 a 39 años	0	0	0	3	0	3	De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0
De 40 a 44 años	0	0	0	1	0	1	De 40 a 44 años	0	0	0	1	0	1
De 45 años o más	0	0	0	0	0	0	De 45 años o más	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>

## Mortalidad intra hospitalaria

Esta se mantiene en un 0 %

1.2 Hospitalización y Tasa de Mortalidad Intra-hospitalaria												
Servicios	1	2	3	4	5	6	Egresos					
	Ingresos	No. De Camas	Total Días Camas Disponibles	Total Días Pacientes	% de Ocupación	Promedio Estadía	7	8			9	10
								Altas	-48H	+48H		
Medicina General	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Cirugía	0	4	1,460	0	0.00	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Pediatría	16	4	1,460	49	0.03	3.06	16	0	0	0	16	0.00
Obstetricia	20	2	730	22	0.03	1.10	20	0	0	0	20	0.00
Ginecología	0	2	730	0	0.00	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Cardiología (medicina interna)	51	4	1,460	194	0.13	3.80	51	0	0	0	51	0.00
Ortopedia	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Endocrinología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Gastroenterología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
Hematología	0	0	0	0	#DIV/0!	#DIV/0!	0	0	0	0	0	0.00
<b>Otros (detallar):</b>			<b>0</b>		<b>#DIV/0!</b>	<b>#DIV/0!</b>					<b>0</b>	<b>0.00</b>

## Calidad de los Servicios de Salud

Como hospital de mediana complejidad tratamos de brindar un servicio afable en la atención de los usuarios, brindar calidad en los diferentes servicios, prevención



y control de riesgo biológico y seguimiento a las condiciones requeridas por el SNS para la habilitación anual y seguimiento a las mejoras del área sin habilitar; para así promover el flujo del usuario.

### **Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía**

Nuestra meta consiste en mantener los logros alcanzados uno de esto es el buen trato que se le brinda a nuestros usuarios.

Para lo que resta de este año 2024 nuestros esfuerzo estan dirigidos a la habilitacion de la sala de Rx.(trabajo iniciado), ya que con la adquisición de la reveladora digital podemos logra la habilitacion, tambien nos proponemos a aperturar la sala de cirugia ya que con la eliminacion de las filtraciones en esta y la disminucion de la humedad asi como de los hongos y bacterias encontrado (corregidas en mas de un 80%), continuar manteniendo en optimas condiciones la ambulancia y gestionar que la cooperativa San Jose traspase esta al SNS, continuar gestionando la adquisición de pediatras, epidemiólogo, enfermeras, medicos generales, entre otros.



## Indicadores de gestión

### Manejo ambulatorio.

De acuerdo con las estadísticas en el 67A se muestra un total de 12344 consultas 3,900 primera vez y 8,444 subsecuentes.

<b>SNS</b> SERVICIO NACIONAL DE SALUD			
<i>"Año del Desarrollo Agroforestal"</i>			
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional			
Memoria Anual 2024			
Nivel Especializado			
Informe que rinde el Director: DR. JOSE DOMINGUEZ CRUEL			
Servicio Regional de Salud NORCENTRAL			
Gerencia de Área II LA SIERRA			
Municipio JANICO			
Población Asignada			
Establecimiento HOSPITAL YRENE FERNANDEZ			
1. Servicios de Atención a las Personas			
1.1. Consultas			
Servicios de Consulta/Especialidad	1era. Vez	Subsecuentes	Total
Medicina General	2,015	4,926	6,941
Pediatría	334	605	939
Obstetricia	49	370	419
Ginecología	187	464	651
Medicina Interna	510	874	1,384
Cirugía General	191	140	331
Ortopedia	283	234	517
Odontología	232	757	989
Otras Consultas	99	74	173
<b>Total de Consultas</b>	<b>3,900</b>	<b>8,444</b>	<b>12,344</b>
<b>Emergencias</b>	<b>632</b>	<b>336</b>	<b>968</b>
<b>Total Servicios (Cons + EmERGE)</b>	<b>4,532</b>	<b>8,780</b>	<b>13,312</b>



## **Finanzas:**

El Hospital Yrene Fernández cuenta con dos cuentas bancarias en la 2810000101 se manejan los Fondo Reponible y la 120-210754-8 todo lo que es venta de servicios, donde se reciben los ingresos de las diferentes ARS, incluyendo además los ingresos y gastos de odontología. Durante los meses enero-diciembre 2024 se manejan de la siguiente forma:

### **Fondo Reponible**

En esta cuenta tuvimos ingresos RD\$ 2,999,675.00 correspondiente a los 10 fondos del año 2024, los gastos por valor de RD\$ 2,998,934.54 los cuales se realizaron por medio de transferencias, las mismas sustentadas conforme a la ley, RD\$379,982.26 corresponde al pago de combustibles gasolina, gas oil, y gas propano, RD\$1,041,003.63 alimentos y productos agrícolas, medicamentos el RD\$85,704.25, el RD\$121,756.37 materiales de Oficina, materiales y útiles de limpieza el RD\$151,964.10, RD\$37,541.32 servicios de comunicaciones y RD\$1,180,982.61 otros gastos (productos químicos de laboratorio, útiles menores médicos, productos de plásticos, viáticos y comisiones bancarias).

Con relación a los 10 fondos obtuvimos un ingreso de RD\$2,999,675.00, lo que podemos notar que tuvimos un mayor poder adquisitivo financieramente hablando para cubrir los gastos y suplir las necesidades que se presentan en nuestro centro de salud ya que cuenta con una buena salud financiera y contamos con una buena capacidad de pago.

### **Venta de Servicio**

En esta cuenta hubo ingresos por RD\$3,711,761.98 y gastos por valor de RD\$6,055,500.78 correspondiente a enero-diciembre, se hicieron pagos de, sueldo, suplencia y compensación por valor de RD\$ 2,127,926.87, alimentos y productos agrícolas por un monto de RD\$215,143.26, materiales de oficina por un valor de RD\$67,522.21, RD\$47,761.14 materiales y útiles de limpieza, servicios de comunicación por un valor de RD\$ 22,758.59, RD\$324,375.00 correspondiente al pago de combustible gasolina y gas oil, medicamentos por un monto de RD\$10,182.00, RD\$438,480.00 correspondiente al pago de oxígeno y gas propano, RD\$564,172.36 correspondiente a reparación menores y mantenimiento y otros gastos por un valor de RD\$2,237,179.36 (productos químicos, útiles menores médicos, productos eléctricos, impresiones, servicios de



alimentación, jurídicos, fletes, agua para la cisterna, compra de equipo y comisiones bancarias).

En la cuenta de Venta de Servicio podemos notar que los gastos fueron mayores que los ingresos percibidos ya que se invirtieron recursos financieros. Se pagaron los incentivos por rendimiento individual, se analizó la superficie y ambiente de la sala de cirugía, se reparó colposcopio y autoclave, se le dio mantenimiento a la lona asfáltica, máquina de química y ambulancia, compra de neumáticos para la ambulancia, así como también se compró el teclado para el sonógrafo y transductor, digitalizador de imágenes de rayos x, electrocardiógrafo, aire acondicionado, computadoras laptop para así poder mejorar la calidad del servicio en cada departamento.

## **Odontología**

Los movimientos bancarios de este departamento se registran en la cuenta de venta de servicios, durante los meses enero-diciembre tuvo ingresos de RD778,608.00 y los gastos por valor de RD\$682,846.61, de los cuales se hicieron pagos de medicamentos por un monto de RD\$94,588.15, RD\$22,759.07 de materiales de oficina, materiales de limpieza por un valor de RD\$7,160.42, reparaciones menores y mantenimiento por un valor de RD\$48,525.00 y RD\$509,813.97 correspondiente a otros gastos (trabajos de prótesis dental y útiles menores médico).

Con relación al departamento de odontología podemos notar que sus ingresos fueron mayos que los gastos percibimos lo cual podemos decir que existe una buena estabilidad financiera y pueden disponer de recursos económicos para cubrir sus necesidades.



## 6. Ingresos y Egresos desde enero adiciembre del 2024

Valores en RD\$

### Ingresos:

Anticipos Financieros	2,999,675.00
Venta de Servicios	3,711,761.98
Aporte y Donaciones	778,608.00
<b>Total Ingresos RD\$</b>	<b>7,490,044.98</b>

Descripción de Egresos	Anticipos Financieros	Aportes y Donaciones	Ventas de Servicios	Total	%
Servicios Personales (Gestión de Nómina)	0.00	0.00	2,127,926.87	2,127,926.87	21.85
Servicios de Comunicaciones	37,541.32	0.00	22,758.59	60,299.91	0.62
Materiales y Utiles de Limpieza	151,964.10	7,160.42	47,761.14	206,885.66	2.12
Reparaciones Menores y Mantenimiento	0.00	48,525.00	564,172.36	612,697.36	6.29
Alimentos	1,041,003.63	0.00	215,143.26	1,256,146.89	12.90
Material de Oficina	121,756.37	22,759.07	67,522.21	212,037.65	2.18
Combustible	263,744.26	0.00	324,375.00	588,119.26	6.04
Medicamentos	85,704.25	94,588.15	10,182.00	190,474.40	1.96
Productos Químicos (Oxígeno y gas Propano)	116,238.00	0.00	438,480.00	554,718.00	5.70
Otros Gastos (Todos los demás)	1,180,982.61	509,813.97	2,237,179.36	3,927,975.94	40.34
<b>Total General</b>	<b>2,998,934.54</b>	<b>682,846.61</b>	<b>6,055,500.78</b>	<b>9,737,281.93</b>	<b>100.00</b>
Monto Total de la Deuda	RD\$				
Deudas de Este Año	RD\$		417,139.79		
Deudas de Años Anteriores	RD\$				



# ANEXO



Cuadro # 1

No. 1.4 Actividades Quirúrgicas			
Actividades	Cirugías Mayores	Cirugías Menores	Total
<b>Cirugía General</b>	0	29	29
Ortopedia	0	0	0
Dermatología	0	0	0
Oftalmología	0	0	0
Urología	0	0	0
Oncológica	0	0	0
Otorrinolaringología	0	0	0
Cardiología	0	0	0
Ginecología	0	0	0
Obstetricia	0	0	0
Odontología	0	271	271
Neurocirugía	0	0	0
Trasplantes	0	0	0
Reconstructivas no Estéticas	0	0	0
<b>Otras Especialidades:</b>	0	0	0

Cuadro # 2

2. Programas Básicos de Salud							
2.1 Programa Control Materno Infantil							
Servicios	Sanos			Enfermos			Total General
	1era. Vez	Subsecuentes	Total	1era. Vez	Subsecuentes	Total	
Menores de Un Año	29	101	130	23	31	54	184
De 1 a 4 Años	41	139	180	62	69	131	311
De 5 a 14 Años	33	153	186	65	97	162	348
<b>Sub-Total</b>	<b>103</b>	<b>393</b>	<b>496</b>	<b>150</b>	<b>197</b>	<b>347</b>	<b>843</b>
Embarazadas	49	370	419	0	0	0	419
Puérpuras	0	0	0	0	0	0	0
<b>Sub-Total</b>	<b>49</b>	<b>370</b>	<b>419</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>419</b>
Planificación Familiar	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>152</b>	<b>763</b>	<b>915</b>	<b>150</b>	<b>197</b>	<b>347</b>	<b>1,262</b>

Nota: El total de consulta de niños, incluyendo sanos y enfermos, debe coincidir con el número de consultas pediátricas identificados en el Form. 1.1

## 2.2 Planificación Familiar

Tipos de Métodos	Número Usuarios	Población Actual en el Programa	1era. Vez	Subsecuentes
Preservativos (Condomes)	97	97	6	17
Gestógenos Orales (Píldoras)	65	65	9	56
Esterilización Femenina	0	0	0	0
Esterilización Masculina	0	0	0	0
Dispositivo Intrauterino (DIU)	0	0	0	0
Inyecciones	112	112	11	101
NORPLANT IMPLANOL	22	22	8	4
Otros (detallar): microlut(minipíldoras)	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>297</b>	<b>297</b>	<b>35</b>	<b>179</b>

Esta información se obtendrá del informe mensual de planificación familiar



## Cuadro # 3

2.3 Programa Ampliado de Inmunización (PAI)									
Tipos de Vacunas	Grupos Etareos Beneficiarios	Población Estimada-2013	Dosis Aplicadas					Total de Dosis	Cob. (%)*
			1era.	2da.	3era. o Unica	1er. Ref(4ta. Dosis)	2do. Ref (5ta.Dosis)		
BCG	< de 1 Año		41					41	#DIV/0!
	1 a 4 Años							0	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>41</b>					<b>41</b>	<b>#DIV/0!</b>
Anti-Hepatitis B (HB)	Recien Nacidos		36					36	#DIV/0!
	< de 1 Año		5					5	#DIV/0!
	1 a 4 Años							0	#DIV/0!
	5 a 9 Años							0	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)		44					44	#DIV/0!
	Hombres (10 - 49)		44					44	#DIV/0!
	Adultas (os) >50 Años		33					33	#DIV/0!
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>#DIV/0!</b>	
Anti-Rotavirus (Rota)	-1 Año		76	47				123	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>#DIV/0!</b>
Anti-Polio (OPV)	-1 Año		34	47	40			121	#DIV/0!
	1 a 4 Años					52	48	100	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>47</b>	<b>40</b>	<b>52</b>	<b>48</b>	<b>221</b>	<b>#DIV/0!</b>
Pentavalente (=Hib) (Difteria, Tétano, Tosferina, Hepatitis B, Influenzae)	-1 Año		34	47	40			121	#DIV/0!
	1 a 4 Años							0	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>34</b>	<b>47</b>	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121</b>	<b>#DIV/0!</b>
Neumo-13 (Conjugada)	-1 Año		67	47				114	#DIV/0!
	de 1 Años					49		49	#DIV/0!
	2 a 4 Años							0	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>163</b>	<b>#DIV/0!</b>
Anti - Sarampión-Rubeola y Paperas (SRP)	1 Años		71					71	#DIV/0!
	2 a 4 Años		41					41	#DIV/0!
	5 a 9 Años							0	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>#DIV/0!</b>
Anti - Sarampión y Rubeola (SR)	de 1 Años							0	#DIV/0!
	2 a 4 Años							0	#DIV/0!
	5 a 9 Años							0	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)							0	#DIV/0!
	Hombres (10 - 49)							0	#DIV/0!
	Adultas (os) >50 Años							0	#DIV/0!
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#DIV/0!</b>	
DPT (Difteria, Tétanos, Tosferina)	-1 Año		1					1	#DIV/0!
	1 a 4 Años					68	48	116	#DIV/0!
	5 a 9 Años							0	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>48</b>	<b>117</b>	<b>#DIV/0!</b>
Influenza Estacional (IE-HN)	-1 Año		1					1	#DIV/0!
	de 1 Años							0	#DIV/0!
	2 a 4 Años							0	#DIV/0!
	EMBARAZADAS				6			6	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)				10			10	#DIV/0!
	Hombres (10 - 49)				2			2	#DIV/0!
	Adultas (os) >50 Años				3			3	#DIV/0!
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>#DIV/0!</b>	
Difteria y Tétanos dT(-> 7 años)	5 a 9 Años		1					1	#DIV/0!
	Embarazadas		56	15				71	#DIV/0!
	Mujeres (10 - 49)		52	8	6			66	#DIV/0!
	Hombres (10 - 49)		54	2	4	7	1	68	#DIV/0!
	Adultas (os) >50 Años		21	3		1		25	#DIV/0!
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>231</b>	<b>#DIV/0!</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>712</b>	<b>216</b>	<b>111</b>	<b>177</b>	<b>97</b>	<b>1,313</b>	<b>#DIV/0!</b>



Cuadro # 4

<b>3. Servicios de Salud Ofrecido a Pacientes Extranjeros</b>			
<b>Servicios</b>	<b>Migrantes Haitianos</b>	<b>Otros Migrantes</b>	<b>Total</b>
Consulta: Primera Vez	58	3	61
Subsecuente	323	2	325
<b>Total de Consultas</b>	<b>381</b>	<b>5</b>	<b>386</b>
Emergencias	26	3	29
Egresos	11	0	11
Pruebas de Laboratorios	1,829	0	1,829
Partos	16	0	16
Cesáreas	0	0	0
Abortos	0	0	0
BPN	0	0	0
No. De Embarazadas Adolescentes en Control	8	0	8
No. De Embarazadas en Control	43	0	43
No. De extranjeros en programa VIH	0	0	0
No. De extranjeros en programa TB	0	0	0
No. Papanicolao	3	0	3
Cirugías Mayores	0	0	0
Cirugías Menores	9	0	9
Radiografías	23	0	23
Sonografías	61	0	61
Otros Servicios de Imágenes	6	0	6
Transfusiones	0	0	0
Servicios Odontológicos	30	0	30
No. Muertes Maternas	0	0	0
Muertes Infantiles (< 5 años)	0	0	0
Muertes Neonatales	0	0	0
Muertes por Accidentes de Transito	0	0	0
Otras Defunciones	0	0	0



Cuadro # 5

4. Dotación de Recursos Humanos, Año						
No.	Tipo de Recurso	Profesionales	Técnicos	Auxiliares	Total	Sueldos
	<b>Personal de Salud</b>					
1	Personal Médico*					
	A)- Generales y Asistentes	10			10	650,184.30
	B)- Especialistas**	0			0	0.00
	- Pediatras	1			1	69,663.10
	- Ginecobstetras	2			2	139,326.20
	- Internistas	2			2	139,326.20
	- Neurocirujanos	0			0	0.00
	- Cirujanos	2			2	139,326.20
	- Anestesiólogos	2			2	139,326.20
	- Cardiólogos	0			0	0.00
	- Endocrinólogos	0			0	0.00
	- Urologos	0			0	0.00
	- Dermatólogos	0			0	0.00
	- Gastroenterólogos	0			0	0.00
	- Nefrólogos	0			0	0.00
	- Neurologos	0			0	0.00
	- Psiquiatras	0			0	0.00
	- Epidemiólogos	0			0	0.00
	- Oftalmólogos	0			0	0.00
	- Médicos Familiares	0			0	0.00
	- Oncólogos	0			0	0.00
	- Otorrinolaringólogos	0			0	0.00
	- Ortopedistas	1			1	69,663.10
	- Perinatólogos	0			0	0.00
	- Otros Especialistas	1			1	69,663.10
	C)- Médicos Residentes	0			0	
	D)- Pasantes de Ley	0			0	
2	Personal de Diagnostico por Imágenes y RX	3	3		6	285,695.00
3	Psicólogos	1			1	39,571.35
4	Personal de Odontología	1	1		2	70,149.46
5	Personal de Enfermería	7		9	16	622,803.00
6	Personal Laboratorio	7			7	330,687.36
7	Personal Banco de Sangre	0			0	0.00
8	Personal de Farmacia	1		1	2	72,707.75
9	Personal Promoción de la Salud	0			0	0.00
10	Trabajadores Sociales	0			0	
11	Personal de Salud Ambiental	0			0	
12	Personal de Nutrición	0			0	
13	Otro Personal de Salud	0			0	
	<b>Total Personal de Salud</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>55</b>	<b>2,838,092.32</b>
	<b>Personal Administrativo</b>	<b>11</b>			<b>11</b>	<b>303,000.00</b>
14	Equipo Gerencial del Hospital	1			1	84,000.00
15	Personal de Estadística	0		2	2	33,000.00
16	Personal de Mantenimiento Planta Física	0		1	1	10,000.00
17	Personal Mantenimiento Equipos Médicos	0		0	0	
18	Personal de Seguridad	4			4	76,300.00
19	Personal de Limpieza y Ornato	11			11	113,000.00
20	Personal de Informática	0			0	
21	Personal Despensa y Cocina	6			6	64,000.00
22	Otro Personal de Apoyo Administrativo	12	1	7	20	404,161.00
	<b>Total Personal Administrativo</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>1,087,461.00</b>
	<b>Total de Empleados</b>	<b>86</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>111</b>	<b>3,925,553.32</b>

